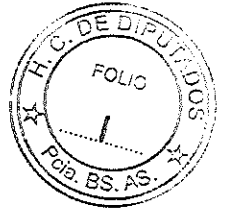




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

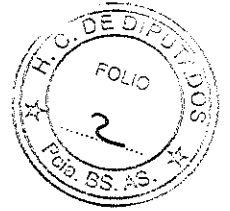
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la 3° edición del Festival Nacional de Artes Escénicas AURA, organizado por Mula Cultura, que se llevará a cabo los días 6, 7, 8 y 9 de diciembre de 2018 en Barrio Meridiano V de la ciudad de La Plata.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

JAVIER FARONI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

El Festival nació de Mula, un emprendimiento cultural que lleva más 3 años de actividad en la cultura, trabajando con creadores de las Artes escénicas y la música, en la comunicación y gestión de sus productos, como también en el asesoramiento y planificación de proyectos culturales. Dicho colectivo artístico, al notar la ausencia de un acontecimiento artístico y social de estas características en la región, asumió el compromiso de crear un encuentro que vincule y retroalimente a las artes escénicas independientes con la comunidad.

Desde la primera edición del festival, se constituyó como misión "promover el encuentro entre la comunidad y las artes escénicas a través de la intervención del espacio público y de una programación ecléctica, de calidad artística, que promueva la creación de nuevos espectadores". Buscando provocar un encuentro entre la comunidad y las artes escénicas, interviniendo el espacio y el tiempo, para recuperar el espacio público según la tradición de las artes de calle.

Durante el festival, además de la programación de espectáculos en espacios abiertos y cerrados, se desarrollarán actividades especiales de promoción, recreación y formación en relación a las artes escénicas como el teatro, circo, danza y performance.

Las dos ediciones anteriores, las del 2016 y 2017, mas de diez mil personas fueron las que se acercaron a disfrutar y a ser parte del festival. Además, cabe destacar la participación de mas de ciento setenta artistas y profesionales de distintos puntos de nuestro país y el trabajo de cuarenta personas en producción, logística, espacios y cuestiones técnicas.

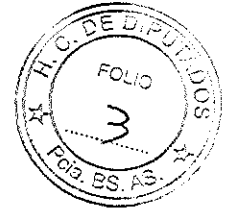
El festival AURA conserva un carácter autogestivo que lo identifica, siendo una iniciativa sin fines de lucro impulsada por el colectivo Mula Cultura que busca la profesionalización, la creación de nuevos espacios públicos culturales, la visibilización y circulación de las producciones de los artistas tanto locales como de todo el país.

JAVIER FARONI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



EXPTE. D- 2452 /18-19

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



En este sentido, la realización de un festival de estas características genera múltiples beneficios tanto para la comunidad local como para el arte y la cultura en general. A su vez, promueve el trabajo e industria cultural, fomenta la creación de nuevos públicos, amplía la oferta de trabajo para los artistas y difunde la infraestructura cultural y turística de una región. AURA le da la oportunidad al público de conocer propuestas creativas que no se manifiestan cotidianamente en su entorno social.

Por todo lo expuesto, y considerando la importancia que representa un festival cultural como el presente, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Sr. Cesar Augusto Benitez, responsable de gestión.

JAVIER FARONI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.